

## estella y merindad



Imagen de la señalización instalada en Zúñiga. FOTO: MAITE GONZÁLEZ

## La vía verde entre Murieta y Álava estará lista este año

LOS AMIGOS DEL FERROCARRIL PROPONEN MEJORAS EN LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN

El Ministerio de Fomento ejecuta un proyecto que presentaron Teder y la diputación alavesa

MAITE GONZÁLEZ

ESTELLA. Las obras de adecuación como vía verde del recorrido del antiguo ferrocarril Vasco-Navarro entre Murieta y la localidad alavesa de Antoñana concluirán previsiblemente en el transcurso de este mismo año 2005. El Ministerio de Fomento, a través de la adjudica-

ción a una empresa constructora, ejecuta el proyecto que en su día presentaron de manera conjunta Teder, Consorcio Turístico de Tierra Estella y la Diputación Foral de Álava. Las actuaciones incluyen la mejora del firme, colocación de barandillas nuevas en todos los túneles o la iluminación de algunos

### DETALLES

**Las obras incluyen la mejora del firme, iluminación de túneles y colocación en todos ellos de barandillas**

**La Asociación de Amigos del Ferrocarril advierte del peligro que conlleva el pasamanos instalado en Arquijas**

de ellos.

Según explicó ayer el presidente de la Asociación de Amigos del Ferrocarril Vasco-Navarro, Iñaki Suso, "las obras se encuentran en la actualidad a la altura de Acedo". Este colectivo sigue de cerca el transcurso de los trabajos aunque, según confesó el propio Suso, "no se nos facilita mucha información acerca de lo que se está haciendo, a pesar de que nos hemos interesado en varias ocasiones y hemos intentado hacer llegar nuestra propuestas a los responsables del proyecto".

Existen algunos aspectos con los que la asociación no está muy de acuerdo. Iñaki Suso indicó que "nos gustaría que hubiese más contacto, porque conocemos el recorrido y podemos aportar cosas". Así, en lo que se refiere por ejemplo al túnel de Acedo, el presidente recuerda que "se tiene intención de iluminarlo por dentro, utilizando placas solares para obtener la energía. Los paneles van a colocarse por la parte del tejado que da a la carretera, por lo que tememos que durarán poco, ya que se pueden sustraer".

**DEFICIENCIAS** Iñaki Suso añadió que "vemos detalles que no se están haciendo bien. En el caso del viaducto de Arquijas, se ha colocado una barandilla que se puede soltar muy fácil, sin tener en cuenta que es un lugar muy utilizado para la práctica del *puenting*. Nos preguntamos quién será el responsable en el caso de que se produzca un accidente". Por otra parte, el proyecto no prohíbe el paso de vehículos de motor: "Algunos agricultores alegan que no pueden entrar a sus fincas. Sin embargo, cuando funcionaba el tren sí que pasaban por otro sitio. Lo que ocurre es que así es más cómodo", aseguró Iñaki Suso.

Por último, Suso señaló que "las obras se van a terminar y nadie se va a encargar de su mantenimiento, con lo cual es de suponer que las cosas al final se estropearán y no servirá de nada la inversión".

VALDIZARBE > **Piraguas y bicicletas recorrerán el domingo el entorno del Arga contras las presas de Sarriá**

Los colectivos y vecinos de Puente la Reina y Valdizarbe contrarios a la construcción de dos nuevas presas en el río Arga han organizado para el próximo domingo, 16 de enero, una bajada en piraguas y una marcha cicloturística. En el caso de las embarcaciones, los participantes se concentrarán a las 9.30 desde Puente la Reina para a las 10.30 horas lanzarse al río a la altura del puente de Belascoáin. La llegada está prevista a las 12.30 horas en el caserío de Zabala. Por su parte, las bicicletas arrancarán a las 9.00 horas desde el puente Románico, se encontrarán con los piragüistas a las 10.30 horas y regresarán a Puente la Reina sobre las 12.30 horas. A esa hora está prevista que los participantes almuerzen en esta última localidad. La iniciativa se realiza bajo el lema *No a las presas de Sarriá. Arga Vivo-Bizirik*. >M.G.

POLÍTICA > **El Ayuntamiento de Estella enviará el acuerdo contra el Plan Ibarretxe a varias instituciones**

El Ayuntamiento de Estella enviará el documento de rechazo al proyecto de reforma del Estatuto Vasco (Plan Ibarretxe) aprobado el jueves en el Pleno a instituciones de la Comunidad Foral y Comunidad Autónoma Vasca. A propuesta del concejal de CDN en el Consistorio estellés, Fidel Muguerza, el acuerdo será remitido al Parlamento vasco, Gobierno Vasco, Ejecutivo foral y Parlamento de Navarra. La declaración fue aprobada el pasado 13 de enero. El documento destaca que el plan "pone en cuestión aspectos esenciales de la Constitución, excluye a una parte de la ciudadanía vasca y, en especial contiene referencias injustificadas a la Comunidad Foral de Navarra". >M.G.

## El Pleno de Estella aprueba definitivamente la subida de tasas, impuestos y precios públicos

DESESTIMADAS LAS TRES ALEGACIONES PRESENTADAS AL CONSIDERAR QUE EL AUMENTO "SE AJUSTA A DERECHO"

MAITE GONZÁLEZ

ESTELLA. El Pleno del Ayuntamiento de Estella aprobó de manera definitiva en su sesión ordinaria del pasado jueves la modificación de impuestos, tasas y precios públicos, así como de sus respectivas ordenanzas, para el ejercicio del actual año 2005.

La sesión plenaria del pasado 17 de noviembre de 2004 acordó por mayoría absoluta la aprobación inicial de esta medida, que supone una leve subida de los citados impuestos.

Tras su exposición pública en el Boletín Oficial de Navarra fueron presentadas tres alegaciones distintas. Así, la primera de ellas, firmada por Blanca Isabel Regules y Rosario Osés, hacía referencia a las modificaciones incluidas en la ordenanza reguladora de los vados. Así,



Jaime Garín entrega su propuesta a los ediles de UPN en un momento del pleno del jueves. FOTO: M. GONZÁLEZ

estas vecinas consideraban que la inclusión de una variable acerca del número de vehículos por garaje no era procedente. Por su parte, José Pablo Salvatierra solicitó en el segundo de los escritos la revisión de las subidas efectuadas, para suprimirlas o al menos reducirlas. Por último, la tercera alegación, presentada por Alberto Leoné, entendía que la ordenanza de vados es ilegal y pedía su anulación.

El Pleno, con el rechazo de UPN y el voto a favor del resto de grupos municipales, aprobó el acuerdo al considerar "que el incremento aprobado inicialmente es adecuado y necesario, tal y como se detalla en el estudio económico financiero obrante en el expediente". En lo que se refiere a las alegaciones sobre la ordenanza reguladora de vados, fueron también desestimadas dado que el documento "es ajustado a derecho". El Consistorio enviará el acuerdo a los alegantes para su conocimiento.

UPN justificó su voto en contra al considerar, en palabras del concejal regionalista, Enrique Beorlegui, "que la primera de las alegaciones debería haber sido tenida en cuenta". Así, este grupo cree que "en el caso de los vados de comunidades de vecinos, se está gravando como si fuera un servicio de lujo, cuando en realidad es un servicio necesario".